

# El ayuno de Ramadán

Para el musulmán de habla hispana en Occidente

*Asuntos que no anulan el ayuno*

[ Español ]

صيام شهر رمضان للمسلم للناطق باللغة الإسبانية في الغرب

ما لا يفسد الصوم

[ اللغة الإسبانية ]

Lic. M. Isa García

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1429 – 2008

islamhouse.com

## ¿Cuáles son los asuntos que no anulan el ayuno?

No anula el ayuno aplicarse gotas en los oídos o la nariz o espray nasal, siempre y cuando se evite tragar si algo llega a la garganta.

Todo lo que se introduzca en la vagina con fines médicos, como pesarios, duchas, sondas o dedos.

La inserción de una sonda o de un dispositivo intrauterino (DIU o espiral) o elementos similares en el útero.

Inserción en la uretra, en hombres y mujeres, de un catéter o pigmento opaco para realizar un diagnóstico por imágenes, medicamentos, o soluciones para limpiar la vejiga.

Los supositorios no anulan el ayuno.

Tratamientos odontológicos, el uso del *siwák* o cepillo de dientes, enjuagarse la boca o hacer gárgaras siempre y cuando se evite tragar si algo llega a la garganta.

Inyecciones subcutáneas, intramusculares, o intravenosas, excepto aquellas que son nutritivas.

Recibir oxígeno, gases anestésicos, medicamentos absorbidos a través de la piel, como cremas y parches para administrar medicamentos y químicos.

Inserción de un catéter en las venas para realizar un diagnóstico por imágenes o tratamiento de los vasos sanguíneos en el corazón u otros órganos.

Uso de un laparoscopia, instrumento que se inserta a través de una pequeña incisión, para realizar de estudios u operaciones.

Tomar biopsias o la introducción de cualquier instrumento o medicamento en el cuerpo.

Los inhaladores utilizados para el asma no anulan el ayuno, porque se trata solamente de vapor que va a los pulmones, no es alimento, y son necesarios en todo momento, tanto en Ramadán como en otros momentos.

Extraerse sangre para un análisis no anula el ayuno.<sup>1</sup>

Si una persona recibe tratamiento odontológico y siente sabor en la garganta, no anula su ayuno.<sup>2</sup>

Perfumes y desodorantes no invalidan el ayuno. El consejo permanente de sabios para la emisión de veredictos dijo al respecto: “El ayunante que utilice cualquier tipo de perfume en Ramadán no invalida su ayuno, pero no debe inhalar incienso ni fragancias que contengan polvo, como el almizcle”<sup>3</sup>.

## ¿Qué sucede cuando un ayunante come o bebe por olvido?

Dijo el Profeta Muhammad ﷺ: “Si alguien por olvido come o bebe, que continúe su ayuno, pues Allah es quien le ha dado de comer y beber”.<sup>4</sup>

Según otra narración:

“No tiene que recuperar ese ayuno ni ofrecer expiación”.<sup>5</sup>

Si una persona ve que alguien está comiendo o bebiendo por olvido, debe recordarle que está ayunando, debido al significado general de la aleya Coránica:

وَتَعَاوَنُوا عَلَى الْبِرِّ وَالتَّقْوَىٰ ۖ وَلَا تَعَاوَنُوا عَلَى الْإِثْمِ وَالْعُدْوَانِ

<sup>1</sup> Compilación de los veredictos legales de Ibn Baz, 979.

<sup>2</sup> Tomado de la compilación de los veredictos legales de ‘Abd al-‘Aziz ibn Baz, emitida verbalmente.

<sup>3</sup> Compilación de los veredictos legales de la comisión permanente para la emisión de veredictos de Arabia Saudí, 10/271

<sup>4</sup> Al-Bujari, Fat’h, n° 1933.

<sup>5</sup> Ibn Juzaimah, ibn Hibban, al-Hákim, y Daraqutni, Al-Fath.

**“Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la transgresión.” [5:2]**

Dijo el Profeta ﷺ:

“Si olvido, recordádmelo”.<sup>6</sup>

## **¿Los besos y las caricias entre los esposos anulan el ayuno?**

El beso entre esposos, el contacto y las caricias estando vestidos durante el ayuno es algo permitido, y no se comete un pecado al hacerlo aunque despierte el deseo, siempre que los cónyuges sepan que pueden mantener el control de la situación. Sin embargo, si temen que las caricias lleven a cometer una desobediencia a Allah o provoquen la eyaculación de uno o ambos durante el ayuno, es ilícito realizarlas.

A'ishah ؓ narró: “El Profeta ﷺ solía besar y acariciar mientras ayunaba, pero él era quien más control tenía de sus deseos de entre vosotros”.<sup>7</sup>

Con respecto al Hadiz *Qudsí* que dice:

“El ayunante se mantiene alejado de su esposa por la causa de Allah”.<sup>8</sup>

... se refiere a las relaciones sexuales. Pero si una persona se excita rápidamente y no puede controlarse, entonces no está permitido que bese o abrace a su cónyuge, pues eso llevará a que rompa el ayuno, ya que no está seguro de si podrá evitar tener un orgasmo.

Dice Allah en otro Hadiz *Qudsí*:

“...el ayunante abandona su deseo por la causa de Allah”.<sup>9</sup>

La regla en la legislación islámica es que todo lo que lleve a cometer un acto ilícito es en sí mismo ilícito.

Si los cónyuges están manteniendo relaciones sexuales y comienza el horario de ayuno, deben abandonar de inmediato el acto sexual, y su ayuno será válido.

Si llega el horario del *Fayr* y la persona se encuentra en estado de impureza posterior a la relación sexual, esto no afecta su ayuno. Pero debe realizar el *Ghusl* y luego orar dentro del horario.

Si el ayunante tiene un sueño erótico, esto no anula el ayuno según el consenso de los sabios (*iymá'*) y debe completar su ayuno.

Si una persona eyacula durante el día en Ramadán por algo que podría haber evitado, como tocar o mirar mucho a una mujer, debe arrepentirse ante Allah y ayunar el resto del día, y recuperar más adelante ese ayuno. Si una persona comienza a masturbarse pero se detiene y no eyacula, debe arrepentirse, pero no tiene que recuperar el ayuno pues no eyaculó. La persona que ayuna debe alejarse de todo aquello que pueda provocar su deseo, y debe rechazar todos los malos pensamientos que lleguen a su mente.

---

<sup>6</sup> Al-Bujari.

<sup>7</sup> Al-Bujari 1927, Muslim 1106.

<sup>8</sup> Al-Mundhiri, “Al-Targhib w'al-Tarhib”. Al-Albani lo consideró Sahih.

<sup>9</sup> Al-Bujari.